ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscripción

En Teruel, un mes. . . . 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. . . . 1'75 »

ADMINISTRACIÓN, TOZAL, 1

PAGO ANTICIPADO

AÑO XII NÚM. 580

Se publica semanalmente

DOMINGO 11 DE JULIO DE 1897

ANUNCIOS

A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.

Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

Ferrocarril de Calatayud-Teruel-Sagunto

EXPROPIACIONES EN SAGUNTO Y GILET

La Opinión, periódico ilustrado de esa localidad, ha publicado un interesante artículo en el cual demuestra las tristes consecuencias que han ocasionado en esta zona saguntina las exageradas pretensiones de algunos propietarios de la histórica ciudad y del pueblo de Gilet, y efectivamente, los trenes de nuestra línea valenciano-aragonesa, pudieron haber circulado desde el primer día del corriente año, quizás no lo efectuarán hasta el primer día del próximo venidero, con lo cual se ha perdido un año durante cuyo tiempo han sufrido perjuicios los intereses del país, los de la Sociedad concesionaria y los de los contratistas constructores, que por cierto no lo merecen, dada su actividad en pro de la pronta y feliz terminación de sus compromisos escriturados.

Sin embargo, aun cuando no soy capaz de defender lo que no es honrosamente defendible, digámoslo así, no toda la culpa ha consistido en la avaricia de ciertos propietarios, sinó que también por parte del expropiador retribuido de la Sociedad belga desde el primer momento por falta de tino en su cometido, que despertó ambiciones que no existían en aquellos días de comienzo de operaciones. Si este señor á quien me refiero y no nombro por tratarse de un enemigo implacable contra mi persona, al cual quiero demostrarle mi generosidad por respeto á desgracias que hoy le mortifican; si tal expropiador hubiera usado de los medios cuya precedente práctica tenía á la vista para ejemplo de imitación, las expropiaciones se hubieran terminado felizmente en breve plazo. Para ello hubiera bastado valerse de pocas personas que presentándose á los propietarios de las tierras antes que se apercibieran del objeto de la compra las hubieran cedido á precios muy convenientes para los intereses de ambos contratantes.

El periódico *La Opinión* dijo cierto día tratando del asunto y dando por cierto un buen consejo al expropiador aludido: «Nosotros haríamos, precisamente, todo lo contrario á lo que hace el señor expropiador», y nosotros nos hicimos solidarios de sus conceptos sobre el particular, consignando en el Eco de Teruel nuestra aprobación.

Pero en el escrito meritorio del referido periódico, en el que hace atinadas observaciones acerca del contraste que ofrece el hecho de haber concurrido á Teruel una comisión de saguntinos á calidad de propagandistas para conseguir que el ferrocarril aragonés en su mayor parte no desviara quedando Sagunto aislado, y la circunstancia de haber propietarios en esta cuya obcecación de interés personal se sobrepone al interés general del país, lo cual es cierto; dice *La Opinión*: «ha llegado el caso de hablar como lo exige la franqueza aragonesa, creemos que ha llegado el caso de decir la verdad llana y lisa,» terminando después: «Por esto hablamos tan claro y estamos dispuestos á exigir responsabilidades.»

Perfectamente. Yo pertenecí á la comisión propagandista como consecuencia del entusiasmo y la gran fé con que vengo luchando desde 1878 por la realización de la tan suspirada línea; yo he obtenido de los aragoneses la consideración y el dictado de centinela saguntino; yo soy en mis propósitos de la condición del general Narvaez, esto es, ni me arrepiento ni me enmiendo, y estoy dispuesto á seguir sobre este punto á *La Opinión* (fuera ideales políticos) con el respeto y la subordinación debida á algunos de sus hombres como autoridad superior en el mundo de la jurisprudencia, y comenzaré por citar algún ejemplo como problema para que decidamos á favor de la propaganda eficaz de mejorar ó de crear una nueva ley de expropiación forzosa, puesto que, los ferrocarriles del Bajo-Aragón van en ascendente progreso, y necesitarán facilidades para destruir las maquinaciones del egoismo y la mala fé. Vaya, pues, un caso sencillo, prescindiendo de calificaciones por si pudiera yo cometer error.

Junto á la estación férrea del ferrocarril valenciano de Almansa á Tarragona, compró cierto individuo *de Valencia* una hanegada de tierra que le costó *quinientas pesetas*. Rodeó esta de pared convirtiéndola en jardinillo, levantando en uno de sus lados un pequeño chalet de un solo piso como templete, galería, salita de recreo ó lo que fuera, cuyo coste en realidad ignoro, pero que hay quien por *cuatro mil pesetas* está dispuesto á construir de mejor material, más utilidad y mejor gusto, una pared y otro chalet de iguales proporciones. El perito de la Sociedad constructora del ferrocarril Central de Aragón le ha tasado por *seis mil y pico de pesetas*, teniendo en consideración el gusto del propietario de no verse privado de esta pequeña finca. El perito del interesado, le ha dado el precio de *veintiun mil y pico de pesetas*, que la Sociedad constructora del ferrocarril ha tenido que depositar como garantía después de acordada la expropiación forzosa. El mundo entero, salvo alguna rarísima excepción, considera que tal estima ó precio, es un escándalo. Si la ley no proteje el dolo, ¿qué cosa es dolo? y si en esto lo hay, ¿podrá prevalecer ni será justo que todo ello dé ocasión á tramitaciones interminables?

Si de uno á otro individuo ha mediado la apreciación de otro terreno que se ha pagado *quinientos duros* por hanegada en vez de *quinientas pesetas* de valor: apreciación directa del propietario, y conformidad directa del comprador, ha sido porque este necesitó el suelo para la construcción de un edificio de utilidades y de portentosa renta, lo cual adivinó en parte el propietario del terreno y se valió de la ocasión, como suele decirse. Esto es natural y lícito y nada tiene que ver con la expropiación forzosa por causa de utilidad pública, ante la cual debe ser muy limitada la consideración á favor del propietario.

Se habla de casos de compra de un pedazo de terreno en Gilet, consistente su mérito en un algarrobo atrofiado util para leña que costó pesetas 26'25 o sean *cinco duros y siete reales* y se exigen *cuatro mil y más pesetas*. Se dice que hay propietarios que lo fueron por compras de palabra sin escritura cuya fecha es reciente; se habla de compra de terreno después de clavadas las estaquillas para señalamiento de la línea y otras picardías por el estilo, pero esto no puedo certificarlo, porque los murmuradores no se prestan á declaración ante los tribunales.

Me ofrezco pues, sin temor, á los señores jurisconsultos del periódico *La Opinión*, para prestarles mi cooperación si estiman conveniente la exigencia de responsabilidades de que habla su escrito. Mi gusto fuera, probar la mala fé en donde exista, y que diéramos el ejemplo de formar un rastro de criminales y mandarles á un presidio.

El centinela saguntino,

Constantino Arnau.

Sagunto 9 Julio 1897.

INSISTIMOS

Al escribir en nuestro último número el artículo que titulamos *Un abandono*, para indicar á la opinión pública las causas que lealmente estimamos como originarias del notorio perjuicio que se irroga á la buena administración de justicia en esta Audiencia; ciertamente que no perseguimos convencer de todo ello al ilustrado articulista de *La Opinión*, persuadidos de que los optimismos ministeriales no habían de permitirle poner su claro talento al servicio de la imparcialidad y de la razón.

Nada tenemos hoy que rectificar de lo dicho anteriormente; pero deber de cortesía, al que gustosos deferimos, nos obliga á contestar á un distinguido compañero que nos dispensa la honra de ocuparse, en un bien escrito artículo, de nuestro humilde, pero desinteresado parecer.

Natural es que quien figura en las filas conservadoras no se haga cargo de las responsabilidades que alcanzan á un Ministro que llama por telégrafo á un funcionario judicial, sin que la presencia de este sea reclamada en Madrid por conveniencias del mejor servicio que le está encomendado. Natural es que los inspiradores de *La Opinión* no se atrevan á censurar al Sr. Tejada Valdosera por haber mandado quedase un magistrado en Madrid durante un mes en comisión del servicio, cuando tan críticas son las circunstancias por que atraviesa esta Audiencia y tanta falta hacía ese funcionario en el Tribunal, que sin magistrados suplentes y sin que hubiese quien presidiera la Audiencia, quedaba paralizada hasta la mera tramitación de las causas. No es extraño que á tra-

ves del cristal empañado por la pasión política, no se vea desde las alturas del poder, que esos constantes trasiegos de jueces y magistrados han obedecido á razones políticas con grave perjuicio de la augusta misión de administrar justicia; y que con sus desacertadas decisiones el Ministro del ramo ha contribuido, más que nadie, á la perturbación y abandono en que se encuentra la Audiencia provincial.

Nosotros, lamentando disentir de nuestro apreciable colega, seguiremos creyendo que es pura política, el llamar á un Fiscal y á un Juez sus superiores en pleno periodo electoral, tanto más cuanto que la opinión pública, en la cual procuramos inspirarnos, consideró entonces como resorte electoral aquellos extraños llamamientos que se hicieron á dos dignos funcionarios y que produjeron marcado movimiento de disgusto en Teruel, porque jamás se había apelado á tales medios, en las empeñadas luchas de los partidos.

Ante estos hechos que podemos considerar probados, fácil es sostener que la política llegó hasta la puerta del templo de la justicia en esta Audiencia; siquiera reconozcamos que en los pliegues de las honrosas togas de la magistratura quedó estrellada toda dañosa intención; pero sin que el digno personal de esta Audiencia haya podido evitar el deplorable estado en que esta se encuentra, porque no está en mano de ellos oponerse á llamadas telegráficas, á desacertados nombramientos ni á mandatos de Real orden.

Las ingerencias de la política en cualquier orden de la vida se conocen por sus efectos, bien lo sabe nuestro ilustrado contrincante, sin que sea fácil exteriorizar los manejos que á tal fin conducen, máxime si están dirigidos por personas de reconocido talento. No nos pida pues *La Opinión* que concretemos más los hechos, que ni aun presentándolos con la claridad del sol del medio día había de hacernos coro, creyéndonos dominados por espíritu oposicionista, ni callándolos dejará la opinión pública de estar persuadida de que tal estado de cosas es imputable al Ministro, por dejarse llevar de indicaciones poco atentas al bien de la justicia.

Y por último hasta que los hechos demuestren lo contrario, seguiremos creyendo que este Ministro no atenderá, como corresponde, á los males que aquejan á la justicia en Teruel, pues siendo urgentísimo su remedio, pudo ya al conocerlos, evitar enseguida su continuación, y dar de este modo palmaria prueba de su celo por la justicia, ya que por inexplicable desconocimiento, ó por censurable abandono, la tiene tan desatendida en nuestra Audiencia provincial.

NOTICIAS

Por temor á las tormentas que tan funestos recuerdos dejaron el año pasado, nuestros labradores no se dan un punto de reposo para terminar las faenas de la recolección, observándose verdadera prisa por llevar á cabo la siega y acarreo de las mieses, en previsión de las contingencias que pudieran sobrevenir á destruir la hermosa cosecha con que la providencia nos ha favorecido

—o—

Con un atento B. L. M. del Decano del ilustre colegio de Abogados de Teruel recibimos un ejemplar de la instancia que se ha dirigido al Ministro de Gracia y Justicia en súplica de que se dicten las órdenes oportunas en evitación de los males que aquejan á esta Audiencia que se detallan en y dicha solicitud, los que ya conocen nuestros lectores por habernos ocupado de ellos con alguna extensión en el número anterior de nuestro periódico.

Por falta de espacio no insertamos la solicitud, que está muy bien escrita y en la que se refleja con verdadera precisión, el deplorable estado de cosas que reclaman en esta Audiencia inmediato remedio.

—o—

Nuestro querido amigo y colaborador don Constantino Garzarán y López, ha terminado con buen aprovechamiento su carrera de Abogado, habiendo obtenido el título de Licenciado en Derecho civil y canónico en la Universidad de Zaragoza.

Reciba nuestra sincera felicitación el joven abogado.

—o—

A las once de la mañana del día de ayer, tuvo lugar en el salón de actos públicos de nuestras Casas Consistoriales, la venta en pública subasta de los palcos y asientos de preferencia de la plaza de Toros, para la tradicional corrida del Angel, obteniéndose un resultado bastante beneficioso, porque fueron muchos los apetitosos, que no querían quedarse sin la correspondiente localidad para ver las proezas que con los *moruchos* harán el *Saro* y sus compañeros de fatigas.

Les deseamos una buena tarde de emociones á los entusiastas de nuestra típica corrida, y mucha suerte á los lidiadores para que, sin menoscabo de sus taleguillas, den gusto á la concurrencia que es de esperar, sea tan numerosa como todos los años.

—o—

Ha fallecido D. Vicente Guillén y Calvo, antiguo empleado en las oficinas de la Intervención de Hacienda de esta provincia.

Damos nuestro sentido pésame á la apreciable familia del finado.

—o—

Según edicto publicado el viernes pasado, los dueños de los perros deben inscribirlos en la correspondiente matrícula, proveyéndose de la oportuna medalla, en la secretaría municipal, y muy pronto empezará á funcionar la perrera para recoger los perros vagamundos, medida que aplaudiremos se lleve con todo rigor, para evitar el peligro que en esta época, más que en otra alguna, ofrece la raza canina, tan predispuesta á la hidrofobia.

—o—

Al Sr. Ministro de Gracia y Justicia le fué presentada la solicitud que le dirije el Colegio de Abogados de esta capital, y el señor Marqués de Lema se apresuró á telegrafiar que se halla dispuesto el Ministro á atender con decidido interés á los solicitantes.

Si lo hace así el Sr. Ministro, gustosos le tributaremos elogios, como hasta ahora su conducta nos ha hecho censurarle.

—o—

Con asistencia de numerosos fieles se cantó ayer á las seis en las Casas Consistoriales, la Salve que en honor del Santo Angel Custodio de nuestra ciudad se canta todos los años, y hoy á las ocho, se celebrará con toda solemnidad, en el indicado lugar, la misa que al mismo se dedica, presidiendo ambos actos, como es de rigor, nuestro Exmo. Ayuntamiento, y celebrando el Santo Sacrificio el Prior del M. I. Capítulo Eclesiástico.

—o—

El domingo último, un vecino de esta ciudad que ha desempeñado durante muchos años el cargo de guarda jurado del Sindicato, propinó tan tremenda paliza á su mujer, que á consecuencia de ella se halla en grave estado.

Los tribunales entienden del asunto y darán su merecido á tan *cariñoso* marido.

—o—

Dicen los periódicos de la Corte, que el Sr. Moret con el Consejo de administración de nuestro ferrocarril, ha visitado al Sr. Ministro de Hacienda para tratar de asuntos referentes á estas obras.

También aseguran dichos periódicos que en la conferencia se trató de que para Octubre estará terminada la línea hasta Segorbe y en disposición de ser inaugurado ese trozo.

—o—

Dos hermanos tuvieron el jueves una cuestión, por la que llegaron á las manos, infiriendo uno á otro con una arma blanca una herida en la pierna izquierda.

El juzgado instruye diligencias.

—o—

El ayudante de obras públicas Sr. Jalón, tan querido en Teruel y que prestaba sus servicios en la división de ferrocarriles del Este, que formaba parte de la comisión inspectora de las obras de nuestro ferrocarril, que había sido trasladado á una provincia gallega, será destinado á esta provincia.

Felicitamos por ello á tan íntegro como perito funcionario.

—o—

Agradecemos al ilustrado periódico *El Diario de Avisos* de Zaragoza que haya insertado en sus columnas algunos párrafos del artículo que publicó el Eco, titulado *Un abandono*, haciendo á la vez nuestro estimado colega, acertados comentarios acerca de las causas que motivan la anormal situación porque atraviesa esta Audiencia.

—o—

Hemos tenido la satisfacción de ver los carteles de la feria de Valencia, fijados en casa del Sr. Mediano y en el café Contral, que revelan, además del gran trabajo artístico el gusto y explendidez con que Valencia anuncia sus ferias.

—o—

Dice *El Día*:

«Es una aberración suponer que se puede gobernar aquí y en Cuba en los momentos actuales, contrariando el torrente de todas las voluntades y en abierta oposición con el sentido de las fuerzas vivas de la nación. Ni Cánovas en la Península, ni Weyler en la isla de Cuba, inspiran ya ninguna confianza, ni cabe admitir á la altura en que nos encontramos, que consigan dominar é imponerse á los acontecimientos.

Así como los pueblos no viven sólo de *pan* los Gobiernos no pueden vivir y defenderse sólo con la fuerza bruta cuando la fuerza moral les falta.

Si los ministeriales suponen otra cosa, se equivocan de todo en todo. El Gobierno se ha hecho incompatible con el país y el general Weyler considerado en consecuencia, por ser hechura de aquél, impotente para dominar la rebeldía ni con el empleo exclusivo de las armas, ni valiéndose de la acción de la política y de las reformas.

Entre la nación entera y el Sr. Cánovas se ha establecido una verdadera *incompatibilidad de humores*, un divorcio total que en vano tratarán de combatir los doctores de la iglesia conservadora.»

—o—

Los mineros de Bilbao insisten en celebrar el méeting el domingo próximo, pero las au-

toridades no están dispuestas á conceder permiso.

Ministeriales significados dicen que el gobierno está dispuesto á no tolerar bajo concepto alguno la menor alteración de orden público, y que será inflexible con los que intenten alterarlo.

Han salido de Vitoria con dirección á Bilbao un batallón del regimiento de infantería de Estella, un escuadrón del de caballería de Arlabán y una batería, al mando del general Vivar.

Se asegura que la marcha de estas tropas obedece á haber adquirido gravedad suma la cuestión socialista en la capital de Vizcaya.

Témese una huelga general, pues los ánimos están muy excitados.

El gobierno ha decidido mantener á todo trance la anulación de las actas de los socialistas de Bilbao.

En esta población reconcéntranse fuerzas y se toman grandes precauciones en previsión de que ocurran grandes desórdenes, como se teme.

—o—

Tomamos de *El Globo*.

«No tenemos por qué arrepentirnos de las afirmaciones hechas acerca de gravedad de los momentos presentes y de la situación angustiosa que el estado de Cuba puede ofrecer en lo porvenir.

Nuestros argumentos han sido reforzados por palabras del ilustre jefe de los liberales, quien ha dicho al preguntarle cuándo creía que su partido debía gobernar:

«El momento es este; ahora mismo.

»Se habla de que el enfermo se puede agravar tanto, que ya el cambio de médico sea inútil.

»No creo que llegue ese caso extremo, por más que la dolencia inspira serios cuidados; pero si llegara, no es de suponer que el señor Cánovas deje abandonado al moribundo.

«La solución ha de venir antes.»

Palabras que retratan fielmente el actual estado de cosas. La solución ha de venir antes, porque después, ni sería solución, ni sería nada.

Y, como dice ayer, completando sus opiniones del día anterior, un apreciable colega liberal:

«Si realmente llega un momento—y todo hace creer que llegará pronto—en que el Sr. Cánovas tenga que confesar su fracaso, y como consecuencia aconsejar la aplicación de otros métodos curativos; la situación de los liberales puede ser sumamente grave, porque gastados resortes que en ocasión más propicia habrían sido eficaces, desengañado el país y al propio tiempo descontento de sus gobernantes, rebasado el límite de los esfuerzos en hombres y en dinero, ¿qué milagros se pueden hacer en estas circunstancias?»

Crea, pues, nuestro querido colega el *Heraldo* que las opiniones francamente expuestas por nosotros en el artículo «Cuentas claras» son, sin salvedades de ninguna clase, las del partido liberal, que presiente enormes y próximas dificultades que han de conmover al país, y por lo mismo necesita deslindar los campos para eludir responsabilidades que no le corresponden.

¿Y cómo no hablar claro en este asunto, y cómo no ver que avanza la nube de los riesgos, amenazando con sus furores?

Dentro de un mes llegará Mr. Wosdford, precedido de las notas diplomáticas que obran en poder de nuestro Gobierno. Se entablará entonces una negociación cuyo alcance no es necesario encomiar, y cuyos resultados son difíciles de preveer.

Pero, aun suponiendo que á fines de Agosto quedaran aplazadas, zanjadas no es fácil, las cuestiones diplomáticas, en pie la de la guerra, ¿sería entonces hora de ver la eficacia de un cambio de plan? ¿Es oportuno esperar á que pase la estación de las lluvias, con el fin de enviar un nuevo general á Cuba, el cual, cuando llegue, necesite, como es lógico, algún tiempo *para tomar tierra*, como suele decirse? Lo que puede hacerse hoy con ventaja, ¿por qué dejarlo para dentro de dos meses, con evidente desventaja?

Desengañémonos: las circunstancias son difíciles; el mismo propósito del Sr. Cánovas de salir ahora de Madrid para encontrarse dentro de treinta días en la Córte, revela que el presidente del Consejo aguarda la realización de sucesos de trascendencia.

¿Por qué no anticiparse á esos sucesos? ¿Es que la dispersión de personajes en busca de fresco va á producir la dispersión de acontecimientos?

Pues sépase que los acontecimientos no esperan, y es necesario remediar sus consecuencias con alguna oportunidad, ya que la oportunidad absoluta se ha perdido. Por algo y para algo dice la gente en todos los tonos: Aquí va á haber algo gordo.»

—o—

Las últimas noticias recibidas de Cuba, dicen que el general Weyler ha descubierto en Sancti-Spíritus importantes fraudes que perjudicaban de gran manera al pobre soldado, habiendo, con este motivo, realizado algunas prisiones.

Hay también noticias de varios encuentros, sin importancia, en las provincias de Matanzas y Pinar del Río.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE TERUEL

Se ha recurrido á la Junta de éstas Instituciones en solicitud de un resguardo duplicado del lote número 4.842, y, en cumplimiento del artículo 26 del Reglamento se hace público, por medio de este anuncio, el extravío del resguardo primitivo, para que en el término de quince días puedan dirigirse á ésta Junta las reclamaciones á que haya lugar.

Teruel 8 de Julio de 1897.—P. A. de la J., El Secretario, *Manuel Hernández.*

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS
DEL TESORO DE FILIPINAS

LA SUSCRIPCIÓN á estas obligaciones de 500 pesetas cada una, tendrá lugar en esta Capital el día 15 del actual, desde las ocho de la mañana, hasta las doce de la noche, en casa del Sr. *D. José Torán*, Comisionado del Banco Hispano Colonial de Barcelona.

En casa del citado Sr. Torán, calle de los Amantes número 6, se facilitan todos los antecedentes é impresos necesarios para esta suscripción.

ULTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel.

MADRID, 10, 9-55 n.

Moret y Aguilera asistirán méeting Zaragoza día 17. Obreros Bilbao asistidos trabajos, espérase ver qué hacen mañana.

El corresponsal

Imp. de Zarzoso.



TERCER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. JUAN FRANCISCO FERNANDEZ Y FUERTES

QUE FALLECIÓ EL DÍA 11 DE JULIO DE 1894

—R. I. P.—

Todas las misas que se celebren desde las seis hasta las doce de la mañana, el día 12 del corriente en la Iglesia de San Pedro (capilla del Sepulcro), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su esposa y demás familia ruegan á sus amigos se sirvan asistir á alguno de estos actos y encomendarle á Dios.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, concedió 40 días de indulgencia por cada comunión ó plegaria que se hiciese en sufragio del referido finado.

ANUNCIOS

LA PASIONARIA

AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES

PLAZA DE SAN JUAN, NÚMERO 4.

Especialidad en lujosos féretros metálicos, de más grueso, mejor construcción y más baratos que nadie, á precios sin competencia. Capillas ardientes, coronas y letras.

Diligencias completas para el depósito, conducción y enterramiento de los cadáveres y celebración de funerales, facilitando el carruaje, cajón y demás efectos fúnebres necesarios á dichos objetos.

TARIFAS CON PRECIOS FIJOS.—INSTRUCCIONES A QUIEN LAS PIDA

PRECIOS DEL CARRUAJE

PARA ADULTOS	CLASES	1.ª	2.ª	3.ª
	PESETAS	18	12	7
IDEM PARVULOS	CLASES	1.ª	2.ª	3.ª
	PESETAS	12	7	4

Servicio permanente y esmerado con todo el material de excelentes condiciones.
Director D. GREGORIO ESTEBAN, plaza de San Juan, número 4.

Para pedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Romero

La Harina lacteada Nestlé está **recomendada** desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** *18 medallas de ORO*



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparacion facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente le leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

de Jeréz de la frontera, único agene en toda España.

SUELDO FIJO EN VISTA

16 3|4 por 0|0 de comisión y bonificación suplementaria: personas sérias teniendo muchas relaciones, pueden encontrar empleo como agentes generales de una Sociedad por acciones, comisionada. Dirigirse bajo F. J. 300, al centro de anuncios de G. L. Daube &. C.º Francfort. S|M.

LAS CALATRAVAS

Los exquisitos chocolates marca *Las Calatravas* en paquete de *medio kilo con 20 porciones* ó tazas completas y precio desde *una peseta paquete* se hallan de venta en los principales últramarinos y confiterías. Exija el público la verdadera marca de *Las Calatravas*.

Para pedidos y condiciones al por mayor dirigirse al representante en Aragón: Calle Casto Alvarez, 25, 2.º, Zaragoza.

LA VERDAD

Superioridad en chocolates á brazo de ANTONIO GOMEZ, Teruel. No hay engaño en precio, peso ni género. Nadie en Teruel puede vender chocolate de las mismas condiciones sin hacerlo él mismo ni venderlo más barato, hay que desengañarse, el que manda hacer chocolate para venderlo es por ganar dinero. Estos superiores chocolates se venden á los precios de 5, 6, 7, 8 y 10 reales libra, teniendo un descuento de 5, 10, 15 y 20 céntimos de peseta por libra.

Estos chocolates son legítimos de cacao, azucar y canela, y se dan 100 pesetas á quien pruebe lo contrario.

También los hay de 0'85 y 1'10 pesetas libra, todos muy superiores y económicos.

DEMOCRACIA, 16, TERUEL.

RELOJERIA Y PLATERÍA

DE

INOCENCIO MIGUEL

39, MERCADO, 39

Teruel.



Ventas al contado con grandes rebajas de precios.

Un completo y variado surtido de relojería de bolsillo y pared, caprichosos dispertadores.

Garantía un año.

Gran taller de reparaciones, por difíciles que sean, hechas con la mayor précisión respondiendo en todo tiempo de su perfección.

No olvidarse.—Mercado, 39

DISPONIBLE

GRAN FABRICA DE ALCOHOLES,

Aguardientes y licores de J. Díaz. Cariñena

Siendo esta fábrica de las que mayor venta obtiene tanto en la península como en el extrangero, debido á estar situada en el centro de los mejores vinos de España, elavora con más ventajas todos los artículos concernientes á la fabricación de dichos alcoholes y licores.

Las especialidades de la casa son: el rico Anisete Díaz, premiado en todas las exposiciones; la Cafeóna, precioso licor compuesto de café Moka y el mejor anis, pues con media copita después de comer produce los efectos como si se tomase una taza del mejor café; el vino expumoso champagne; y el jamás conocido Ponche Americano compuesto de Rom Jamáica, cuyo licor se toma de tres maneras: la primera entre tres ó cuatro personas después de comer sustituyendo al mejor champagne; la segunda después de destapar la botella dejar que vaje la efervescencia y se toma media copita que resulta un licor muy tónico y aromático; y la tercera se pone en un vaso una tercera parte de licor y dos de agua resultando el mejor refresco depurativo.

Para mayores detalles y pedidos, dirigirse al representante en Teruel D. JOSÉ MESADO, Hotel de Fortea, Ronda del Obalo, 5.